



DILIGENCIA: Para hacer constar que el modelo de pliego que se va a utilizar para la contratación, por tramitación anticipada, procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del contrato de servicios "Funcionamiento, mantenimiento y conservación de las EDAR de Plaza, la Muela y Épila", (que corresponde al Expte. del Instituto Aragonés del Agua nº CP-2020-000032; CPV del servicio: 90481000-2; presupuesto base de licitación -IVA incluido- de 2.344.224,81 €), ha sido aprobado por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente con fecha 20 de noviembre de 2019, previo informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Aragón de fecha 22 de mayo de 2019 y de la Dirección General de Servicios Jurídicos de fecha 24 de mayo de 2019, así como los también emitidos por dichos órganos en fecha 29 y 24 de octubre de 2019 respectivamente, en relación a su adaptación a la Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad de Aragón..

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Jesús Olite Cabanillas

JEFE DEL RÉGIMEN JURÍDICO